

Honorable Concejo Deliberante

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALLIQUELÓ, 12 DE JULIO DE 2018

CONSIDERANDO

- El mal funcionamiento del cajero automático en la localidad de Quenumá.
- Que el mencionado cajero es el único que existe en la comunidad.
- Que desde hace más de 6 meses los vecinos se manifiestan con reclamos respecto a su mal funcionamiento.
- Que esta situación afecta a todos los vecinos que necesitan retirar dinero.
- Que especialmente los jubilados y docentes cobran su jubilación y sueldo por cajero, resultando imposible poder disponer del mismo debido a que el cajero deja de funcionar.
- Que los vecinos se deben trasladar hasta Salliqueló para poder disponer de su dinero, ocasionando gastos de combustible y remises innecesarios.
- Que se han agotado instancias para darle un tratamiento y solución a esta problemática.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTICULO 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias para poner en correcto funcionamiento el cajero automático de Quenumá, sin que el servicio pueda verse demorado o impedidos para los vecinos.-----

ARTICULO 2°: Envíese copia de la presente resolución al Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Salliqueló.-----

ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante, a los 12 días del mes de Julio de 2018.-

RESOLUCION N° 20/18.-

JUAN PABLO BIGLIANI

SECRETARIO HCD

MARCELO F. GASTALDO

PRESIDENTE HCD

Municipalidad de saliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante
